

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 263/2026
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DIVERSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios; se emite el siguiente fallo de adjudicación, para la **Licitación Pública Local LPL 263/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DIVERSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA**”, requerida por el **Consejo Estatal de Seguridad Pública** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **42-009-2026**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **37° Sesión con Carácter de Extraordinaria en fecha del 15 de mayo del 2026** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante “**LA LEY**”) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **22 de mayo del 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del “**EL REGLAMENTO**”
3. El **25 de mayo del 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de “**LA LEY**”
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de un (1) licitante, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el licitante fue:

- **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 263/2026
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DIVERSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> ● KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que la propuesta allegada por el proveedor denominado **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, se declara solvente documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del dictamen técnico emitido por el **CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** contenido en el oficio número **CESP/DGPE/0468/2026** validado por **Mario Alberto Martínez Cárdenas**, en su carácter de **Coordinador O de la Dirección De Gestión y Planeación Estratégica Del Consejo Estatal De Seguridad Pública**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> ● KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.

Se declara solvente técnicamente al proveedor concursante **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, y por ende se procederá al análisis económico de su propuesta, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en las bases de la presente licitación.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 263/2026
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DIVERSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por la participante **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, se desprende que la misma es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de **“LA LEY”**, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado, además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo para efectos de la evaluación binaria.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se concluye lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de **“LA LEY”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DIVERSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA”** al licitante **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, al ser solvente documental y técnicamente, además de ser la propuesta favorecida según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$40'968,880.00 (Cuarenta Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación se transcriben los bienes adjudicados:

Número	Bienes adjudicados.	Cantidad	Unidad de Medida
1	VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA EQUIPARO COMO PATRULLA PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA- EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	14	VEHÍCULO
2	AUTOMOVIL TIPO SEDÁN EQUIPADO CON CODIGOS OCULTOS PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA- EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	18	VEHÍCULO
3	CAMIONETA TIPO VAN EQUIPADA CON CÓDIGOS OCULTOS PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA- ATENCIÓN AL DELITO DE EXTORSIÓN O SECUESTROS	03	VEHÍCULO
4	VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADO COMO PATRULLA PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA- ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DELITOS HACIA LAS MUJERES	10	VEHÍCULO

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 263/2026
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DIVERSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

5	AUTOMÓVIL TIPO SEDÁN EQUIPADO CON CÓDIGOS OCULTOS PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA- ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE ENERO Y DELITOS HACIA LAS MUJERES .	05	VEHÍCULO
6	AUTOMÓVIL TIPO SEDÁN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS FOCALIZADOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO- COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.	02	VEHÍCULO

La publicación de las especificaciones técnicas resulta improcedente toda vez que encuadra en los supuestos de información reservada, ya que la información es sensible y relevante en materia de Seguridad Publica.

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **29 de mayo de 2026, en la 40° Sesión de carácter extraordinaria.**

Elaboró: DAGI

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 263/2026
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DIVERSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de “LA LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 29 de mayo de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras

Luis Ángel Padilla Jiménez

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 263/2026
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DIVERSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural

Sergio Olmedo Zúñiga

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Emma Itzel Narváez Acosta

Representante de la Secretaría de Administración

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 263/2026
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DIVERSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Jorge Dinael Hinojosa López

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

Bryam David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Eugenia Carolina Torres Martínez

Representante de la Consejería Jurídica

Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 263/2026
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DIVERSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 263/2026
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DIVERSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo 1: El proveedor denominado **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.** presenta la totalidad de los documentos requeridos dentro de las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta resulta ser solvente documentalmente.

Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez
Puesto: Jefe de Padrón de Proveedores

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 263/2026
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DIVERSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 263/2026** en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DIVERSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA”**, se informa la siguiente evaluación de la propuesta técnica:

- Dictamen técnico emitido por el **CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** contenido en el oficio número **CESP/DGPE/0468/2026** validado por **Mario Alberto Martínez Cárdenas**, en su carácter de **Coordinador O** de la **Dirección De Gestión y Planeación Estratégica Del Consejo Estatal De Seguridad Pública**, determinándose lo siguiente:

Partida	Descripción	Kappta Business Integrator S.A. DE C.V.
1	VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA EQUIPARO COMO PATRULLA PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA- EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública. Las especificaciones técnicas de la presente licitación fueron consideradas como información reservada por lo que no se plasman en el presente fallo.
2	AUTOMOVIL TIPO SEDÁN EQUIPADO CON CODIGOS OCULTOS PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA- EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública. Las especificaciones técnicas de la presente licitación fueron consideradas como información reservada por lo que no se plasman en el presente fallo.
3	CAMIONETA TIPO VAN EQUIPADA CON CÓDIGOS OCULTOS PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA- ATENCIÓN AL DELITO DE EXTORSIÓN O SECUESTROS	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública. Las especificaciones técnicas de la presente licitación fueron consideradas como información reservada por lo que no se plasman en el presente fallo.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 263/2026
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DIVERSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

4	VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADO COMO PATRULLA PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA- ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DELITOS HACIA LAS MUJERES	<p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública.</p> <p>Las especificaciones técnicas de la presente licitación fueron consideradas como información reservada por lo que no se plasman en el presente fallo.</p>
5	AUTOMÓVIL TIPO SEDÁN EQUIPADO CON CÓDIGOS OCULTOS PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA- ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE ENERO Y DELITOS HACIA LAS MUJERES .	<p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública.</p> <p>Las especificaciones técnicas de la presente licitación fueron consideradas como información reservada por lo que no se plasman en el presente fallo.</p>
6	AUTOMÓVIL TIPO SEDÁN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS FOCALIZADOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO- COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.	<p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública.</p> <p>Las especificaciones técnicas de la presente licitación fueron consideradas como información reservada por lo que no se plasman en el presente fallo.</p>

Resolución 1: En base a lo anteriormente plasmado, se declara solvente técnicamente al proveedor **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el ANEXO 1 de las bases.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 263/2026
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DIVERSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante que resulta solvente técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios presentados por el proveedor **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	14	Vehículo	CAMIONETA PICK UP NUEVA, CON CÓDIGOS OCULTOS.	FORD F-150 XL V6 4X4, MODELO 2026	\$1,116,800.00	\$15,635,200.00
2	18	Vehículo	SEDÁN NUEVO, CON CÓDIGOS OCULTOS.	NISSAN VERSA SENSE CVT, MODELO 2026	\$432,700.00	\$7,788,600.00
3	3	Vehículo	CAMIONETA VAN NUEVA, CON CÓDIGOS OCULTOS.	FORD TRANSIT TOURNEO 8 PASAJEROS, MODELO 2026	\$1,137,900.00	\$3,413,700.00
4	10	Vehículo	CAMIONETA PICK UP NUEVA, CON CÓDIGOS OCULTOS.	RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB 4X2, MODELO 2026	\$546,300.00	\$5,463,000.00
5	5	Vehículo	SEDÁN NUEVO, CON CÓDIGOS OCULTOS.	NISSAN VERSA SENSE CVT, MODELO 2026	\$432,700.00	\$2,163,500.00
6	2	Vehículo	SEDÁN NUEVO	TOYOTA COROLLA BASE CVT, MODELO 2026.	\$427,000.00	\$854,000.00
					Subtotal	\$35,318,000.00
					I.V.A.	\$5,650,880.00
					Gran Total	\$40,968,880.00

Conclusión 1: Los precios ofertados por el licitante **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, cumplen con los parámetros económicos establecidos por el artículo 71 de “**LA LEY**”, en relación con el precio promedio determinado en el estudio de mercado, por lo que resulta solvente económicamente.

Conclusión 2: La propuesta de **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.** es la propuesta más baja de acuerdo al criterio de evaluación binario.

Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez.
Puesto: Jefe de Padrón de Proveedores